

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2024/10900 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación inicial del reglamento regulador del órgano técnico ambiental municipal.

ANUNCIO

Conforme a lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 25 de julio de 2024, y de conformidad con el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública y audiencia el Reglamento de organización y funcionamiento del órgano técnico ambiental municipal por plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones o sugerencias por los interesados que serán resueltas previo a su aprobación definitiva.

La documentación podrá consultarse en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Massanassa y en la web municipal <https://es.massanassa.es/>, apartado El Ayuntamiento, Normativa Municipal, Normativa y Documentos en Tramitación.

Massanassa, a 26 de julio de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

